

Merece especial referencia la actividad de España en las actuaciones complementarias de las conversaciones multilaterales para la paz en Oriente Próximo. Por iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, el MAPA organizó dos misiones de expertos que trataron de establecer los principios para la identificación de proyectos agrarios en los países implicados en el desarrollo regional de dicha área geográfica: Jordania, Egipto, Siria, Israel y Territorios Administrados de Palestina fueron los que visitaron las referidas misiones.

Durante la visita de SS.MM. los Reyes de España a Israel, en noviembre de 1993, se firmaron tres Acuerdos bilaterales sobre Agricultura, Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza y Desertización, respectivamente.

También requiere mención que con la Federación de Rusia se celebró, en junio, la primera reunión del Grupo Mixto Hispano-Ruso para analizar los campos de cooperación en materia de agricultura.

Para llevar a efecto las actividades indicadas, se ha contado con el decidido apoyo de las distintas Consejerías de Agricultura, Pesca y Alimentación en el extranjero, oficinas que vienen demostrando que la presencia cercana al punto de actuación en programas de cooperación, multilateral o bilateral, presenta unas ventajas incomparables.

Para concluir esta introducción, se hará referencia al Programa Operativo 1993 realizado entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el MAPA. En este documento, además de consignarse las actividades realizadas y financiadas conjuntamente por ambas instituciones, se recoge información de otras actividades de cooperación que, en el ámbito de la agricultura, la pesca y la alimentación, se desarrollan desde ambas separadamente o desde la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) a través de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Estas cifras son una expresión fehaciente del esfuerzo que España en su conjunto y el MAPA en concreto vienen realizando en cooperación internacional en las áreas agrícola, pesquera y alimentaria. Por otra parte, alertan sobre posibilidades de mejorar la coordinación entre instituciones que actúan en este campo con objeto de alcanzar los mejores resultados posibles mediante la colaboración en la elección de fines y reparto de esfuerzos.

Lo anteriormente dicho se cuantifica en las siguientes cifras:

- Presupuesto total de las actividades de cooperación cofinanciadas por AECI y MAPA: 167.516.000 pesetas.

- Presupuesto total de las actividades de cooperación financiadas con fondos propios de AECI: 940.741.920 pesetas.
- Presupuesto total de las actividades de cooperación financiadas con fondos propios del MAPA: 256.592.000 pesetas.
- Ayuda alimentaria financiada con recursos AECI: 1.345.000.000 de pesetas.
- Presupuesto total de las actividades de cooperación financiadas por SECIPI y realizadas por ONGs: 1.555.862.000 pesetas.

## **XVII.2. ACTIVIDADES EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)**

España ha participado en los diversos foros, seminarios, grupos de trabajo, comités y otras reuniones que la FAO ha celebrado durante 1993, a través de la Representación Permanente de nuestro país ante ese organismo y de las diversas delegaciones procedentes tanto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como de otros departamentos ministeriales.

Los principales acontecimientos que se desarrollaron en 1993 fueron: la Conferencia de la FAO, la elección de su Director General y las reuniones números 103, 104 y 105 de su Consejo.

La Conferencia General de la FAO y los Consejos son los foros en los que todos los países miembros de la Organización discuten y adoptan las principales decisiones de gobierno de la misma.

### **Conferencia de la FAO, noviembre/93**

El Jefe de la Delegación española en la Conferencia felicitó en su intervención, en nombre del Gobierno español, al nuevo Director General de la FAO, deseándole grandes éxitos en el desempeño de su nueva función y asegurándole la tradicional colaboración de España con la FAO. Asimismo agradeció al Director General saliente la gran labor realizada a lo largo de los 18 años que ha dirigido la organización.

De entre los numerosos temas abordados en su declaración, hay que destacar los siguientes:

- Agradecimiento a la organización por los esfuerzos que viene realizando en cuanto a la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos

para la agricultura y la alimentación, proceso que tiene por objeto salvaguardar la diversidad biológica y promover su utilización duradera.

- Especial preocupación, por nuestra condición de país mediterráneo, por los problemas del medio ambiente y su relación con los bosques. En este sentido se han cumplido los trámites internos para la ratificación del Convenio sobre Diversidad Biológica y se participa activamente en la negociación del futuro convenio sobre desertificación.
- Reafirmación de nuestro apoyo a la Declaración de Barcelona sobre los derechos alimentarios del hombre.
- Reconocimiento del importante trabajo realizado por la FAO en la elaboración de un código de conducta para la pesca responsable que asegure la conservación de los recursos vivos marinos, garantice la sostenibilidad de esta actividad e invite a ejercer la actividad pesquera, tanto a nivel nacional como internacional, de forma responsable.

La Conferencia actúa a través de tres Comisiones de trabajo:

- Comisión I: Principales tendencias y políticas.
- Comisión II: Actividades y programas de la Organización.
- Comisión III: Asuntos constitucionales, administrativos y jurídicos.

#### *Comisión I: Principales tendencias y políticas*

#### EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

La Conferencia examinó la situación de la agricultura y la alimentación en los planos mundial, regional y por países.

Según las proyecciones, tanto los países en desarrollo como los desarrollados crecerán, en 1993 y 1994, aproximadamente a los niveles de 1992, habiéndose revisado recientemente a la baja la proyección del crecimiento de los países de la OCDE.

La Conferencia reconoció la importancia de los recursos forestales. Con relación a la pesca, indicó que la producción pesquera total del mundo se había estabilizado durante el año precedente, y en cuanto a la pesca marítima, había disminuido por tercer año consecutivo.

De la declaración de España cabe destacar lo siguiente:

- Las previsiones negativas, tanto en producción como en precio, relativas a los productos básicos.
- La crisis económica mundial que estamos atravesando va a provocar ajustes inevitables en la agricultura.
- Solicitud de que se estudien con rigor todos los proyectos de campo que vaya a acometer la FAO.
- Se dejó constancia de que los servicios de extensión agraria han actuado en el medio rural sobre la base de equipos polivalentes de divulgación y han sido un arma eficaz por sus realizaciones en nuestro país.

#### ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO

La Conferencia examinó la situación de la seguridad alimentaria mundial y apreció que en África, América Latina, el Caribe y el Cercano Oriente había aumentado el número de personas con desnutrición crónica.

De la declaración española cabe destacar los siguientes puntos:

- Se pusieron de manifiesto los principios de la Declaración de Barcelona de marzo de 1992 sobre los derechos alimentarios del hombre.
- Los cambios habidos en los hábitos alimenticios y las nuevas patologías aparecidas.
- En España, el desarrollo y la extensión de la dieta mediterránea es un factor favorable en el descenso de la incidencia de algunas patologías.

#### AGRICULTURA HACIA EL AÑO 2010

La Conferencia examinó el estudio mundial de la FAO «Agricultura: hacia el año 2010».

De la declaración española habría que destacar lo siguiente:

- La posible disminución de los excedentes totales mundiales, sobre todo en cereales.
- La mejora de la productividad y de los regadíos.
- La búsqueda de un desarrollo agrícola sostenido y todo lo referente a la desertificación y deforestación de zonas tropicales.

## ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Se tomó nota de las numerosas demandas de acción planteadas a los gobiernos, a las organizaciones intergubernamentales –incluida la FAO– y al sector privado por los resultados y las actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo.

De la declaración española cabe destacar estos aspectos:

- El papel de los bosques en todos los problemas del medio ambiente y del desarrollo sostenible.
- El concepto de biodiversidad y la evolución de las técnicas agrícolas.

## CÓDIGO INTERNACIONAL DE CONDUCTA PARA RECOLECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE GERMOPLASMA VEGETAL

Se expresó el firme apoyo a la labor de la Comisión de Recursos Fitogenéticos de la FAO durante sus diez años de existencia y se reconoció la necesidad de fortalecer el sistema mundial y de aplicar los derechos del agricultor.

## PLAN DE ACCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL

Se examinó el tercer informe parcial sobre la aplicación del Plan de acción para la integración de la mujer en el desarrollo y se elogió a la FAO por los considerables progresos realizados en la ejecución de dicho plan de acción.

De la declaración española cabe destacar lo siguiente:

- Importancia del papel que la mujer agricultora puede desempeñar en la ejecución de la política de desarrollo rural.
- Entrada de la mujer en los procesos económicos y contables de la explotación.

## *Comisión II: Actividades y programas de la Organización*

### INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Se acogió con satisfacción el informe sobre la evaluación del programa, considerándole un docu-

mento informativo útil, que contenía una evaluación franca de las realizaciones y resultados logrados en determinados programas y cuestiones de interés.

### PLAN A PLAZO MEDIO 1994-99

Se acogió favorablemente la concisión con que se presentaba el plan y se consideró que el documento respondía a las directrices que había dado la Conferencia en su último período de sesiones.

De la declaración española hay que destacar lo siguiente:

- La prioridad asignada en 1991 al papel de la mujer en el desarrollo.
- El equilibrio en el medio ambiente basado en el desarrollo sostenible y las prioridades acordadas por la Conferencia Internacional de Nutrición y los principios de la Declaración de Barcelona.
- En cuanto a las prioridades programáticas, se atribuyó una especial importancia al programa principal de pesca (Principios Generales del Código de Conducta) y al Consejo General de Pesca en el Mediterráneo.

### PROGRAMAS DE LABORES Y PRESUPUESTOS PARA 1994-95

La ausencia de crecimiento neto real del programa se reconoció como una de las características fundamentales de las propuestas en el Programa de Labores y Presupuesto.

De la declaración española cabe mencionar estos puntos:

- Se felicita a la FAO por el esfuerzo realizado en el reajuste de las partidas asignadas a pesca y montes.
- Dio su conformidad al Programa de Cooperación Técnica, tanto por su dotación como por los criterios establecidos.
- La pérdida de recursos asignados a los programas de desarrollo rural y de coordinación de la pesca regional fueron motivo de preocupación y se solicitaron los ajustes necesarios.

España solicitó muy firmemente la utilización de «la vía rápida» en la elaboración de los Principios Generales del Código de Conducta para la Pesca Responsable, y un incremento del apoyo financiero y

técnico de la FAO al Consejo General de Pesca del Mediterráneo (CGPM).

#### OBJETIVO DE PROMESAS DE CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS, NACIONES UNIDAS/FAO

Se señaló que el objetivo de 1.500 millones de dólares USA establecía el volumen mínimo para un compromiso colectivo.

#### *Comisión III: Asuntos Constitucionales, Administrativos y Jurídicos*

#### TRATADOS MULTILATERALES DEPOSITADOS EN PODER DEL DIRECTOR GENERAL

El Director General presentó a la Conferencia el informe reglamentario bianual en el que se refleja la situación de los tratados multilaterales concertados dentro del marco de la FAO y depositados en la Organización.

#### ACUERDO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS INTERNACIONALES DE CONSERVACION Y ORDENACION POR LOS BUQUES PESQUEROS QUE PESCAN EN ALTA MAR

En la Conferencia de Cancún sobre la Pesca Responsable, reunida en mayo de 1992, se destacó por primera vez la necesidad de establecer un «Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por parte de los buques pesqueros que pescan en alta mar».

La Conferencia aprobó el proyecto de acuerdo y pidió al Director General su distribución, lo antes posible, a todos los miembros de la FAO y a los Estados miembros que reunieran los requisitos solicitados. El acuerdo fue aprobado con 89 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. La mayoría requerida era de 85 votos.

Se señaló que se había previsto convocar, en febrero de 1994, un grupo de trabajo oficioso integrado por unos 20 expertos nombrados por la FAO, a fin de revisar un primer proyecto de los Principios Generales del Código de Conducta.

De la declaración española cabe subrayar lo siguiente:

- Se defendió el concepto de complementariedad y de apoyo al trabajo realizado por la «Conferencia Intergubernamental de Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas».

#### PROYECTO DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DEL ATÚN PARA EL OCEANO INDICO

La necesidad de crear una Comisión del Atún para el Océano Indico había sido reconocida en una Conferencia Técnica celebrada en Roma en 1989.

Solucionados los problemas derivados de la falta de acuerdo entre Isla Mauricio y el Reino Unido y el tema de la «doble voz» para los miembros de la Comunidad con territorios de ultramar, el acuerdo fue aprobado por unanimidad en el 105º período de sesiones del Consejo de FAO.

#### ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS, NOMBRAMIENTOS Y ELECCIONES

La Conferencia admitió como nuevos miembros a los países siguientes:

- Armenia
- Bosnia-Herzegovina
- Croacia
- República Checa
- Eritrea
- República Kirguisia
- Eslovaquia
- Eslovenia
- Ex-República Yugoslava de Macedonia

Readmisión de Sudáfrica como miembro de la Organización con plenos derechos de participación y con efecto a partir de la fecha en que se instituya el Consejo Ejecutivo transitorio en dicha república.

#### *Elección de miembros del Consejo*

La Conferencia eligió a los nuevos miembros del Consejo de FAO, al cual pertenece España, con mandato del 1 de enero 1993 a noviembre 1995.

#### *Elección del Director General de la FAO*

El senegalés Jacques Diouf fue elegido como Director General de la FAO el 8 de noviembre de 1993, para los próximos seis años.

---

Jacques Diouf obtuvo el triunfo en la sexta votación y resultó elegido por 90 votos. Sólo 5 de los 168 países miembros de la Organización estuvieron ausentes de las urnas.

#### *Elección del Presidente Independiente del Consejo*

La Conferencia nombró Presidente Independiente del Consejo al señor J. R. López Portillo, de Méjico, que obtuvo 82 votos de un total de 127 papeletas depositadas y una mayoría necesaria de 64.

La Delegación española apoyó firmemente la candidatura del señor López Portillo.

#### **Otras Reuniones y Comités celebrados durante 1993**

##### *Comité Ejecutivo de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa*

Se reunió en Toledo, España, del 16 al 18 de febrero, con la participación de todos los países miembros de dicha Comisión.

Durante las sesiones se analizó la profilaxis de la fiebre aftosa en Europa, los programas de vacunación, los planes nacionales para situaciones imprevistas, normas de seguridad para los laboratorios que se ocupan de la fiebre aftosa y condiciones mínimas para la importación a Europa de animales vivos, carne fresca y despojos de especies de bovinos, ovinos, caprinos y porcinos.

##### *Comité de Montes*

Mereció especial mención el informe sobre la evaluación de recursos forestales efectuado en 1990 y los progresos en la ejecución del Programa de Acción Forestal Tropical. Igualmente se debatió el informe sobre el 10º Congreso Forestal Mundial y los resultados de la CNUMAD y sus efectos sobre los programas forestales de la FAO.

##### *Comité de Pesca*

Fue elegido Presidente del Comité de Pesca (COFI) el Director General de Recursos Pesqueros de España. Paralelamente a la sesión del COFI se reunió la Comisión Técnica para el abanderamiento de buques de pesca en el seno del Comité de Pesca responsable.

En esta última se convino que el futuro acuerdo debía incidir, sobre todo, en la responsabilidad de los Estados de pabellón y el establecimiento de licencias o permisos de pesca.

Al analizarse la situación de la pesca en el mundo, se profundizó y tomó nota de los progresos conseguidos en la aplicación de la estrategia de la Conferencia Mundial de Pesca de la FAO de 1984 para la ordenación y el desarrollo pesqueros, así como las consecuencias sobre el medio ambiente y la sostenibilidad en la pesca.

Como cuestiones especiales se analizaron la pesca pelágica en gran escala con redes de deriva, mercado del equipo de pesca y necesidades de investigación pesquera en los países en desarrollo.

##### *Comité de Seguridad Alimentaria*

Durante las sesiones del Comité se evaluó la situación actual de la seguridad alimentaria en el mundo y las novedades en materia de políticas. La agricultura sostenible y la seguridad alimentaria, unido al examen de las actividades del Plan de la Asistencia para la Seguridad Alimentaria, completaron la lista de temas en discusión.

##### *Grupo de trabajo de la Comisión de Recursos Fitogenéticos de la FAO*

Fue elegido presidente del Grupo el representante español y se analizó el Convenio sobre Diversidad Biológica para el sistema mundial.

##### *Comisión de Recursos Fitogenéticos*

Se abordó la organización de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional, su proceso presupuestario, así como promesas de países donantes para su organización (España ofreció 12 millones de pesetas para dicha Conferencia, que ha de reunirse en Berlín en 1995).

La Comisión analizó los siguientes temas:

- Sistema mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos.
- Código de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal.
- Informes parciales sobre un código de conducta sobre biotecnología y sobre una red internacional de colecciones base *ex-situ* bajo los auspicios de la jurisdicción de la FAO.

## *Comité de Agricultura*

En el Comité de Agricultura se examinaron la mayor parte de las actividades de la FAO previstas en el Programa de Labores y Presupuestos y el Programa de Campo. España se pronunció por una serie de prioridades a la hora de elegir las áreas en las que se debería concentrar el Programa de Labores para el bienio 94/95.

### *103º período de sesiones del Consejo*

España participó en la Consulta Técnica sobre el abanderamiento de buques de pesca y en las actividades del Consejo de FAO, tales como Programa de Labores y Presupuesto, Asuntos Constitucionales y Jurídicos, actividades del PMA, etc.

Entre otros asuntos, en este Consejo se aprobó el informe del Comité de Pesca y se animó a continuar trabajando en la elaboración del Código de Conducta y en el Acuerdo sobre el cambio de pabellón de los barcos.

Se pospuso la discusión de las partes más conflictivas para una reunión informal, aprovechando la Conferencia de Naciones Unidas sobre stocks transzonales y especies altamente migratorias que se desarrollaría en julio en Nueva York.

### *Consejo General de Pesca del Mediterráneo*

Se reunió en Malta del 5 al 9 de julio. España participó activamente en las sesiones, en las cuales se analizaron las diversas modalidades de pesca y redes utilizadas, proyectos de investigación y centros participantes de los existentes en el Mediterráneo y financiados por los países ribereños. La presidencia de dicho Consejo fue concedida por unanimidad, para los próximos dos años, a un miembro de la Delegación española.

### *Programa Mundial de Alimentos (PMA), 35º y 36º períodos de sesiones de los Comités de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria*

La Directora Ejecutiva indicó las ayudas alimentarias de urgencia efectuadas por el PMA durante 1993. Se aprobó el Reglamento del PMA, que permite su adecuación a las necesidades de actuación del mismo.

Asimismo se examinaron los proyectos de actuación en programas de desarrollo que requerían la

aprobación del Comité y se analizaron en profundidad las situaciones financieras y de caja del PMA.

Durante los períodos de sesiones X y XI del Subcomité de Proyectos se aprobaron los proyectos de desarrollo presentados y se analizaron temas de política presupuestaria y financiera.

España, al no ser miembro del Subcomité ni del Comité y ostentar el estatus de observador, se limitó a tomar nota de los acuerdos adoptados.

España contribuye de forma bilateral, mediante programas de ayuda alimentaria y especialmente, por vía multilateral, a través de la reserva alimentaria internacional de emergencia (RAIE), vía Programa Mundial de Alimentos.

Durante 1993 España donó ayuda alimentaria por un importe de 2.309.539 dólares USA, equivalente a 14.169 toneladas de cereal, que se distribuyeron como sigue:

- Antigua Yugoslavia, un millón de dólares, equivalente a 6.135 toneladas de cereal.
- Cuba, 436.513 dólares, equivalentes a 2.678 toneladas de cereal.
- Cuerno de Africa, 436.513 dólares, equivalentes a 2.678 toneladas de cereal.
- Angola, 436.513 dólares, equivalentes a 2.678 toneladas de cereal.

Toda la ayuda alimentaria se efectúa a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en colaboración con el MAPA.

## *Comisión Europea de Agricultura*

Se reunió en Malta del 27 de septiembre al 1º de octubre de 1993.

Durante las sesiones, siguiendo el mandato de la Conferencia Regional para Europa, se analizaron las actividades en curso y las futuras en la región europea, así como las modificaciones políticas que afectan a su agricultura.

Tuvieron especial relevancia las cuestiones relacionadas con las redes de investigación ESCO-RENA, con miras a ofrecer orientaciones y fomentar la cooperación en materia de investigación agrícola en la región, de forma que se pueda hacer frente a las nuevas realidades y prioridades establecidas por los órganos rectores de la FAO. El Representante Regional para Europa respondió a la intervención española con una declaración en la que agradeció a nuestro país su interés y participación técnica y financiera en dichas redes.

### *Grupo Especial de la FAO sobre el Programa de Acción Forestal Tropical (PAFT)*

En el mismo se trataron las distintas opciones presentadas por la Secretaría de la FAO para crear un mecanismo consultivo, pero ante la falta de acuerdo se decidió crear un pequeño grupo de trabajo que analizara los resultados del CNUMAD.

### *Redes Cooperativas Europeas e Interregionales de Investigación Agrícola*

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) ha continuado participando en las Redes Cooperativas Europeas e Interregionales de Investigación Agrícola de la FAO, y especialmente en las del olivar, frutos secos, arroz, algodón y pastos. Investigadores del INIA y de los Servicios de Investigación de las Comunidades Autónomas se encargan de la coordinación general de las redes del olivar y frutos secos y ostentan la presidencia de otras seis subredes o grupos de trabajo dentro de las redes de soja, algodón y pastos.

### *Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes*

España participa regularmente, a través de la Oficina del MAPA en Washington, en las reuniones del Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes, que tiene su sede en Washington D. C., supervisando la repersución en el comercio internacional de las donaciones de productos agrarios de los distintos países en concepto de ayuda alimentaria.

El citado Subcomité, creado en 1954, se ocupa de los efectos de los programas de ayuda alimentaria en el intercambio comercial y la producción agraria. Es el único grupo de la FAO que tiene responsabilidades operativas continuas y sus operaciones se basan en los principios de la FAO sobre colocación de excedentes, lo que supone el código de conducta de países miembros para el suministro de ayuda alimentaria.

En la actualidad el Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes está compuesto por 45 países miembros, la Unión Europea y 21 países observadores.

### *Subcomité de Comercio Pesquero*

Se recomendó un estudio sobre todas las medidas arancelarias y no arancelarias que suponen una ba-

rrera al comercio de pescado. Asimismo los países en vías de desarrollo solicitaron que se redujeran las medidas sanitarias y que éstas no fueran utilizadas de manera unilateral como una traba al comercio.

### *Funcionarios españoles en la Organización*

A lo largo de 1993 se ha dedicado una especial atención a una serie de actividades orientadas a incrementar el número de españoles que prestan servicio en la Organización, entre las que cabe destacar:

- Racionalización de la distribución de las convocatorias de vacantes llevadas a cabo directamente por la FAO, por la propia Representación Permanente y por la Secretaría General Técnica del MAPA.
- Organización de reuniones periódicas, tanto con el Director de Personal de la FAO como con otros Departamentos, con el objetivo de hacer un seguimiento detenido de los procesos de selección de los españoles que optan a las distintas vacantes de la Organización.
- Seguimiento e información detallada a todos los candidatos que han solicitado alguna aclaración en relación con las distintas vacantes.

### *Programa de Expertos Asociados*

Teniendo también como objetivo último incrementar el número de españoles que prestan servicio en la Organización, a lo largo de 1993 se abordó, mediante conversaciones tanto con la FAO como con la Agencia Española de Cooperación Internacional, la posibilidad de iniciar este tipo de colaboración.

Se prestó especial atención a este programa por entender que es una de las mejores vías de formación de futuros funcionarios, bien para la propia FAO o para otros organismos internacionales. En este sentido conviene tener presente los magníficos resultados obtenidos por otros países de nuestro entorno que mantienen desde hace años importantes programas de expertos asociados.

### *Concurso de suministros del Programa Mundial de Alimentos*

Con el objetivo de garantizar la participación de las empresas españolas en los distintos concursos y

---

subastas que el PMA celebra, para comprar alimentos y otros bienes destinados a la importante ayuda de emergencia que lleva a cabo en todo el mundo, la Representación Permanente ha mantenido a lo largo de 1993 varias reuniones con los distintos responsables del Programa.

Como resultado de estas conversaciones, se ha garantizado que los exportadores españoles, a través de sus asociaciones correspondientes, tengan información puntual de todos los concursos y subastas convocados por el PMA, con lo que podrán participar en los mismos, si lo consideran oportuno, en igualdad de condiciones con el resto de las empresas de otros países.

#### FONDOS FIDUCIARIOS

España ha continuado financiando, a lo largo de 1993, mediante fondos fiduciarios, una serie de proyectos de cooperación que ya se habían iniciado en ejercicios anteriores y que se mencionan a continuación:

- Programas de Protección Fitosanitaria en Honduras.
- Establecimiento de Mataderos Modulares en la República Dominicana.
- Apoyo Técnico para el Desarrollo y la Ordenación de las Pesquerías en la Región Atlántica y Centro Oriental.

Con independencia de lo anterior y aprovechando que todavía existía una partida de fondos fiduciarios, susceptible de ser utilizada con esta finalidad, la Representación Permanente inició una serie de contactos con la FAO, la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Secretaría General Técnica del MAPA, con la finalidad de identificar conjuntamente algún proyecto que tuviera interés para nuestro país.

Como resultado de este estudio, se decidió financiar el proyecto «Asistencia en Transferencia de Gestión de Sistemas de Riego en América Latina», del cual son países beneficiarios Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

*Tercera Reunión de la Junta del Grupo de Trabajo de la FAO sobre «La mujer y la familia agraria en el desarrollo rural» (28-30 de junio de 1993)*

A finales del año 1992 el Director General de la FAO propuso oficialmente al Gobierno español la celebración en España de dicha actividad.

A principios de 1993 nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores aceptó dicha propuesta, así como el correspondiente Memorando de Responsabilidades. La organización y financiación se asignaron a la Dirección General de Infraestructuras y Cooperación del IRYDA.

Participaron en dicha Reunión el Representante regional de FAO para Europa, los miembros electos de la Junta del Grupo de Trabajo, un observador de Naciones Unidas de Ginebra y otros funcionarios de FAO. Por parte española, responsables de Programas y expertos de la Dirección General de Infraestructuras y Cooperación y otros Organismos del MAPA, así como directivos y técnicos de la C. A. de Castilla-La Mancha.

Los principales temas tratados giraron sobre:

- Panorámica del mundo rural en España y acciones para el desarrollo socioeconómico del mismo.
- Papel desempeñado por la mujer rural.
- Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura.
- Informe sobre la situación socioeconómica de la mujer y de la familia rural en los países del este de Europa.
- Futuros proyectos a emprender por el Grupo de Trabajo.
- Plan de actuaciones.

#### XVII.3. ACTIVIDADES EN LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (OCDE)

Las actividades de la OCDE con relación a España, en 1993, se iniciaron con el examen de la economía española, poniéndose en evidencia la gravedad de la crisis económica en nuestro país. Desde una perspectiva sectorial, la visita de trabajo del Director General de Agricultura de la OCDE a Madrid sirvió para llevar a cabo un comentario detenido de la situación de nuestra agricultura y las dificultades encontradas en la aplicación de la reforma de la PAC.

Posteriormente, el Secretario General de la OCDE se entrevistó con el Ministro de Agricultura, dentro de la visita que hizo a Madrid para mantener un cambio de impresiones con los principales responsables del Gobierno del área económica. De los temas de su agenda de trabajo destacaban las conclusiones de la